

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VIII.

San José de Costa Rica, A. C., 10 de Junio de 1891.

Número 87.

REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje.
Puriscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmiras.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hernenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde.
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Ferrocarril del Pacífico.

DISCUSIÓN.

III.

Para concluir, y puesto que nadie ha alegado en contra de lo que sostenemos, ni el mismo informante siquiera, conviene á nuestro propósito decir que siempre hemos creído que el Gobierno debe, al dar la garantía, sea de 7 o/o ó de algo menos, fijar una suma probable de costo inferior á lo calculado por el ingeniero de la empresa, pues se supone que por lo menos deja un margen de 20 o/o en sus estimaciones.

Hemos de declarar también, y creemos que el señor Merivale lo acepta como garantía de buena fe, que los intereses por que responda la nación, no de-

berán comenzar sino cuando la obra esté terminada y puesta al servicio público.

El señor Ministro de Fomento, y pensamos que todo el Gabinete, comprende la grandeza y utilidad nacional de esta obra, y no podrá menos el Gobierno que recomendarla en lo que le compete al Poder Legislativo.

El contraste y la competencia son bases de acierto en economía, y de ahí, indudablemente, surgirá el bien del país.

Los señores diputados no podrán menos de comprender que estas mismas nuevas condiciones son una seguridad más para la realización de la empresa, y entonces, inspirados en el bien público, votarán favorablemente las modificaciones que el Gobierno y el ingeniero Merivale hayan acordado.

Este es nuestro deseo, y si alguien pretendiere de nuevo que la obra debe hacerse por cuenta del Estado, no hay más sino fijarse en los desastrosos resultados que los empréstitos han tenido para el país, sin perder tampoco de vista que el Gobierno es en todo caso pésimo administrador de tales empresas, que además censuran indebidamente enormes sueldos cuando no las maneja el interés particular bien entendido.

Hemos concluido, y volveremos sólo á tratar el punto, si alguien adujere argumentos en contrario.

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

ARGENTINA.

En el último informe oficial sobre la inmigración 1889-1890 hay los datos siguientes. Se dice:

“La esperanza ha alcanzado su más completa realización, habiendo entrado al país en el año último individuos..... 289,014, de los cuales son inmigrantes..... 260,909, y pasajeros..... 28,105;

Han entrado á la Argentina en el mismo año en distintos viajes 827 vapores, siendo conductores de inmigrantes y pasajeros 423 de ellos.

De estos inmigrantes desembarcados oficialmente han entrado en el Hotel de la Capital para aprovechar el hospedaje y manutención gratuita, que la ley les acuerda, sólo 135,666. Los demás han llegado con destinos propios ó han sido recibidos por sus familias ó amigos.

El consumo de víveres en el Hotel de Inmigrantes durante el mismo año:

Café.....	Kilos 3,022.
Azúcar.....	„ 15,129.
Pan.....	„ 286,488.
Carne.....	„ 311,330.
Arroz.....	„ 21,259.
Papas.....	„ 30,267.

En el Hospital para los inmigrantes enfermos durante el mismo año han sido asistidos 4822, de este número 2340 Españoles, 852 Franceses, 439 Belgas, 401 Ingleses, 378 Italianos, 193 Holandeses. De las otras nacionalidades cada una menos de ciento.

La Oficina Nacional de trabajo, que es una dependencia del Hotel de Inmigrantes encargada de colocarlos, lo ha hecho durante el año con 108299 de ellos. Los restantes, hasta completar el total de los llegados, ó han venido con compromisos anteriores ó se han buscado colocación por sí mismos.

Al parecer el Gobierno pagó los tiquetes por 100,248 inmigrantes este año con \$ 3,869,415. 93 en oro, teniendo además de alimentarlos en Argentina.

Considerando las grandes distancias entre los puertos europeos y Buenos Aires, el precio de los tiquetes no era muy caro; pero la suma total sin embargo tan grande que la República no tenía recursos legales con que pagar.

Aquí será probablemente de interés el de citar una lista del número de millas por agua á Nueva York de los siguientes puertos:

Amsterdam.....	3,510.
Bermudas.....	660
Bombay.....	11,574.
Buenos Aires.....	7,110.
Calcuta.....	12,425.
Cantón.....	13,900.
Cabo de Hornos.....	8,115.
Cabo de B. Esperanza.....	6,830.
Río Columbia.....	15,965.
Constantinopla.....	5,140.
Dublin.....	3,225.
Gibraltar.....	3,300.
Hamburgo.....	3,775.
Habana.....	1,420.
Havre.....	3,210.
Kingston.....	1,640.
Lima.....	11,310.
Liverpool.....	3,210.
Londres.....	3,375.
Madrás.....	11,850.
Nápoles.....	4,330.
Nueva Orleans.....	2,045.
Panamá sobre Colón.....	2,358.
Pekín.....	15,325.
Río Janeiro.....	3,840.
Al rededor del Globo.....	25,000.
Islas Sandwich.....	15,300.
San Francisco.....	15,858.
San Petersburgo.....	4,420.
Valparaíso.....	9,750.

CHILE

El area total de la República de Chile está estimada en 293,970 millas cuadradas. El país en el interior es montañoso; tiene muchos volcanes y está sujeto á frecuentes terremotos. Los Andes se elevan á mucha mayor altura que la de las nieves eternas, te-

niendo la elevación media de 11830 pies. Los Andes se extienden en dos paralelas por casi toda la longitud de Chile. Entre estas dos cordilleras hay una mesa, cuya mayor anchura está entre los grados 33 y 40, angostándose ambas hacia las extremidades del Norte y del Sur. En la Sierra de Chillan hay 23 volcanes. Hay varios pasos frecuentados desde Chile hasta la República Argentina como todos de sólo 14000 pies sobre el mar. La parte de los Andes que toca con Atacama puede cruzarse en cualquiera época del año por estas allí generalmente libre de nieves la cordillera. La región que se encuentra entre los grados 33º y 42º tiene un clima sano. La entre 42º y 56º posee en clima notablemente saludable no habiendo grandes extremos de calor ni frio. No se conoce allí ninguna enfermedad endémica maligna. La mayor parte de la mortalidad la causan la tisis, la disenteria, la pulmonia, el mal de corazón, la sífilis y el reumatismo.

La República tiene la misma clase de población mixta que los demás países sur-americanos. Hay un elemento extranjero bastante considerable. El país fué hace poco tiempo azotado por el cólera, que causó un gran destroz en su población. En 1880 se calculó la población en 2183434. En 1889 se estimó en 3,115,815 almas, inelusos 88,000 extranjeros y unos 50,000 indios. La disminución de trabajadores causada por el cólera en 1887 se ha hecho sentir gravemente, pues ha sido muy difícil hallar inmigración para las diversas industrias, así como para los trabajos de los ferrocarriles y de otras mejores. Están emigrando muchos labradores y artesanos á la República Argentina.

Solamente cosa de 18 por ciento del suelo chileno es á proposito para las tareas de la agricultura. La zona agrícola que comprende la región situada entre las paralelas 33 y 42 contiene al valle central, que está bien regado. Las lluvias son abundantes y el terreno es arable y fértil. Hablando en términos generales, no puede decirse que la agricultura en Chile recibe la atención, que una industria tan importante merece. Es verdad que algunas haciendas grandes, pertenecientes á propietarios ricos, serian tenidas en cualquiera país como “haciendas modelos”; pero forman la excepción de la regla general. Los labradores chilenos con pocas excepciones usan todavía los antiguos implementos y métodos del tiempo cuando vinieron los españoles á la conquista. Apenas se nota mejora alguna. Muy al Sur el jornal de un trabajador de campo no pasa de 10 centavos al día; yendo más para el norte sube hasta llegar á 30 centavos diarios con ración, consistiendo esta casi exclusivamente en frijoles y pan ordinario. La estadística de 1884 da la producción anual de Chile en 6,500,000 hectolitros de trigo, 250,000 hectolitros de cebada y otros cereales, además de todas las verduras y frutas de la zona templada. Para el mismo año 1884 dice haber sido 11,437,560 decalitros de vino. La estadística de 1887 da la producción anual de trigo en 18 millones de fanegas de trigo y unos 24 millones galones de vino. Como millón y medio de la población se ocupa en las fincas de la agricultura. El

incremento del ganado vacuno se calcula en 400,000 cabezas por año, y el de borregos y cabrío en 1 millón.

## REMITIDOS.

### CORTE DE JUSTICIA.

El Licenciado don Ricardo Jiménez en su artículo publicado en "La República" de hoy, ha querido acordarse de mí á propósito de mi separación del cargo de Conjuez del Supremo Tribunal, con motivo de la Cátedra que desempeñó en la Escuela de Derecho.

Dos hechos recientes han establecido jurisprudencia sobre el particular, y son las separaciones del Conjuez Licenciado don Ascensión Esquivel y del Magistrado don Ricardo Jiménez, de sus respectivas cátedras de aquella Escuela, en razón de la incompatibilidad de éstas con el ejercicio de la Magistratura.

Con estos precedentes, la separación mía, por idéntica causa, es y ha sido punto que nadie ha puesto en discusión, y sobre el que yo, el más interesado de todos, he estado desde un principio, estoy y estaré siempre absolutamente acorde.

Perdóneme, pues, el señor Jiménez si me veo en el caso de manifestar que en mi opinión carece totalmente de razón ú objeto la alusión á que antes me he referido, ya que, por tantos motivos, que no preciso por ser obvios, no me es lícito atribuírle, adivinando intenciones, al simple deseo de enrolarme, sin qué ni para qué, con personas que no parecen de la devoción del señor Presidente del Tribunal Supremo, en el número de los allegados al Gobierno.

San José, 10 de Junio de 1891.

P. PAREZ ZELEDÓN.

## INJUSTICIA.

El apreciable joven don Luis Vargas se ha visto obligado á separarse de su empleo de escribiente del Juzgado 1º Civil de esa Provincia,—que desempeñaba á satisfacción del público,—porque el Secretario de esa oficina, Juan José Meléndez, que con frecuencia se..... ocupa en otras cosas, se había recostado demasiado en el pobre Luis. De manera que un empleado bueno ha cedido el campo por un empleado.....  
¿Me entiendes, Juan?

NEQUAQUAN.

Alajuela, 5 de Junio de 1891.

## REPRODUCCION.

### La política en la Corte Suprema.

De tiempo atrás venimos sospechando, y aun viendo, que se realizan nuestras sospechas, respecto á

la imparcialidad necesaria en ciertas decisiones judiciales del primer Tribunal de la República, cuando de algún modo la decisión y sentencia afectan al Poder Ejecutivo.

Los Jueces de 1ª Instancia inmediatos, y los Alcaldes, que en tercer término juzgan de lo *tuyo y mío*, deben amparar al inocente y refrenar al que delinque, hállanse, á nuestro modo de ver, en una buena parte *influidos* por la preocupación política de tal suerte que la sabia disposición legal de *imparcialidad* de la judicatura es un mito.

Si á esto se agrega la emoción de política palpitante que embarga el ánimo de una minoría, aunque exigua importante y tenaz, de la Cámara Legislativa, puede bien cualquiera discernir desde luego cuál es el desbarajuste y de dónde viene, que hoy falsea las instituciones en Costa-Rica.

Penetremos hasta lo hondo de la materia.

El Jefe del Poder Judicial que fué antes de serlo Secretario de Estado en algunas Carteras, se levanta y hiergue como herido personalmente, por el hecho de algunas cifras más ó menos exactas, relativas á la Deuda Interior, *constatadas* en la Memoria de Hacienda, y se cree no sólo autorizado sino hasta obligado á desvanecer el supuesto error y á dar consejo á la Administración pública, exhortándola á decir la verdad, *toda la verdad*, como si el Ministro actual hubiese *mentado*.

Se presenta el Juez del Crimen de esta provincia en la cárcel y pide exhibición de un *reo político*, preso en virtud de suspensión legal de garantías, y el Alcaide con órdenes superiores políticas se niega á la exhibición; el Juez, bien caracterizado por el bando á que pertenece, se aprovecha de la circunstancia para acusar el *tremendo abuso* ante el Poder Judicial, y cuatro de los miembros de éste, el Presidente incluso, dan la razón al Juez—al parecer apasionado—aunque siete juzgan ilegal el asunto y dan su derecho al Alcaide y á quien le ordenó obrar como lo hizo.

Pues ¿qué es esto?

¿Se hace verdaderamente política en el Supremo Tribunal?

Cualquiera lo pensaría así.

Nosotros solo apuntamos el hecho.

Y si recapacitamos acerca de las consecuencias de *ello*, pues tenemos que declarar que estamos muy mal.

¿Todo son asperezas para el Ejecutivo en la Corporación eminente que aplica el derecho?

Pues la Justicia debe estar vendada.

Vedada le es la política.

¿A dónde iremos á parar?

De La "Prensa Libre."

### Parques y jardines.

En todas las ciudades civilizadas, los jardines públicos sirven principalmente al recreo de los ni-

ños, que necesitando éstos del desarrollo, del ejercicio y del oxígeno, no pueden hacer el uno ni aspirar el otro en ninguna parte, ni con mejores garantías que en dichos jardines.

Además de los bienes que para su salud obtienen los niños en el jardín público, reportan la ventaja de irse haciendo sociales y de adquirir relaciones sinceras y puras que les dura todo el resto de su vida.

Pocos espectáculos hay tan bellos como los que presenta un parque en ciertas tardes, cuando todo él se halla lleno de niños.

Una banda de música toca allí entonces sus piezas más escogidas: los árboles, las flores y las fuentes parece que se regocijan de las visitas que han recibido, y centenares de niños pasean, corren y juegan entre las hermosas calles, que perfuman los jazmines y sombrean los laureles.

Entre las halagadoras armonías de la banda, se oye la divina música de las carcajadas infantiles, brillan al mismo tiempo los luceros de la tarde y los ojos de las criaturas, y parecen grandes claveles en movimiento los encantadores vestidos de la falda corta.

Favorecer esas reuniones que alegran el espíritu, aumentar las horas de placer de esos corazoncitos que á vuelta de pocos años deberán tener tantos días de amargura, es un deber de las autoridades y de los ciudadanos en general.

Cada cosa tiene su puesto: las estrellas en el cielo, y las flores y los niños en los jardines.

(De *El Mundo*, de México).

### Don Quijote.

Un editor alemán ha publicado una edición de "Don Quijote" que consta de 20 grandes volúmenes. Dicha obra contiene las traducciones que se han hecho en todos los idiomas de la novela del inmortal Cervantes. Dos de los volúmenes reproducen las críticas y apreciaciones de 200 literatos de diferentes países.

Este monumento, erigido á la inmortal obra del inmortal "manco de Lepanto" honra á Alemania cuyo buen gusto literario y profundo estudio de los clásicos de otros países, son notorios.

Por lo demás, solo conocemos otra empresa tan digna de aplauso como ésta, en honor de la obra de Cervantes y es la colección reunida en la Habana por un modesto comerciante entusiasta del "Quijote" y de la literatura castellana, el señor Ruiz, de 400 y pico de ediciones distintas de la "Historia del ingenioso Hidalgo".

Los sacrificios pecuniarios que la adquisición de esta magnífica serie de volúmenes y su elegante encuadernación, ha costado al señor Ruiz, su incansable actividad y los muchos años que supone la realización de su noble pensamiento, no pueden calcularse y dan á esta Biblioteca cervantina, única en su género, un valor inapreciable.

(De *El Mundo*, de México).

## EL CAFÉ.

EL café está en uno de sus períodos de aumento en su precio, dice el *Bradstreet*; vale hoy más de lo que ha valido desde 1874, y se inclina á las cotizaciones fenomenalmente caras de ese año, en que el fruto costaba más que en ninguna época anterior, ó desde cuarenta y cinco años por lo menos. El alza se ha mantenido desde 1886. El valor de importación de toda clase de café (obtenido el promedio, dividiendo el valor total de las importaciones por la cantidad total importada) fué entonces de 7.55c. la libra. De esta cifra que fué casi la más baja en medio siglo, el precio llegó á 15.6c. la libra en el año fiscal de 1890, mientras que en los nueve meses que concluyeron en Marzo último el valor de importación fué de 18.1c., contra 15c. en los nueve meses que corrieron hasta el 31 de Marzo de 1890. En el año fiscal de 1873-'74, el valor por término medio fué poco menos de 19c. y desde ese máximun la declinación fué constante hasta 1886. Desde 1883, sin embargo, las importaciones directas del Brasil, han continuado disminuyendo en proporción del abastecimiento total, mientras que las importaciones de México, Centro América y Europa han completado la proporción creciente. El aumento en las remesas de México en particular ha sido notable. Ese país nos envió en 1883, solamente 1.6 por ciento de nuestros recibos totales de café, en 1887, 2.7 por ciento y en 1891, 4 por ciento, ó sea en cantidades, 8,578,532, 14,567,005 y 20,666,975 libras respectivamente. No se muele café más fino que el del Estado de Michoacan, en México, y el cultivo del café para el mercado de los Estados Unidos, vendrá á ser por último una de las más grandes industrias de la república.

(De *México Modelo*.—Nueva

### Congreso de Americanistas.

El señor Arturo Baldasano, Consul General de España en esta ciudad, recibió la semana pasada una importante comunicación del gobierno español respecto al próximo Congreso Internacional Americano. La Comisión Ejecutiva del último Congreso Internacional que se celebró en París, del 14 al 20 de Octubre pasado, decidió que la próxima sesión del Congreso tuviera efecto en el lugar que el gobierno español se sirviera indicar. El señor Baldasano está hoy informado oficialmente de que el gobierno español ha elegido el Convento de Santa María de la Rábida, en la provincia de Huelva, como lugar para la novena sesión de dicho Congreso, que comenzará el 1º de Abril y concluirá el 6 de Octubre de 1892.

El consul general español anuncia que la línea Trasatlántica de vapores, española, ha decidido ofrecer pasaje libre á dos delega-

dos al Congreso oficialmente acreditados, de cada una de las repúblicas americanas, y rebajar la mitad del costo del pasaje á todos los otros miembros debidamente autorizados que quieran asistir al Congreso en Santa María de la Rábida. Los ferrocarriles españoles rebajarán igualmente la mitad del pasaje á los delegados. Cualquiera persona debidamente autorizada que desee tomar parte en el Congreso podrá hacer solicitud por el título de miembro en el Consulado Español aquí, y por un estipendio meramente nominal recibirá las correspondientes credenciales.

El Convento de Santa María de la Rábida ha sido escogido por el gobierno español, porque es el lugar donde Cristóbal Colón recibió el primer estímulo real en su plan de navegar hacia occidente con intención de descubrir las Indias y porque está cerca de Palos, el puerto de donde salió.

El Congreso Internacional de Americanistas tiene dos miras; contribuir á los progresos de los estudios científicos, relativos á las dos Américas, especialmente en los tiempos anteriores á Cristóbal Colón, é inmediatamente después, y á poner en relaciones más estrechas á las personas ocupadas de esos estudios.

Gran número de relaciones sobre los asuntos de que el Congreso se interesa, serán leídas en las diferentes sesiones. Todo trabajo que requiera más de 20 minutos para su lectura, debe presentarse con anterioridad.

Las clases de cuestiones á que se referirán las relaciones y los varios asuntos particulares de cada clase son sobre historia, geografía, arqueología, antropología, etnografía, lenguaje y paleografía.

El Congreso se celebrará bajo la protección especial del rey Alfonso y de la reina regente, María Cristina.

El presidente honorario de la Comisión de Organización, es el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros; los vice-presidentes honorarios, son: Cristóbal Colón ó de la Cerda, duque de Veraguas; general E. Burd Grubb, Ministro de los Estados Unidos en España; el señor don Vicente Rivas Palacio, Ministro mexicano en España; el señor don Aniceto Vergara Albano, Ministro chileno; el señor Julio Betancourt, Ministro colombiano. El actual presidente de la Comisión es el señor don Antonio María Fabie, Ministro de relaciones extranjeras. El tesorero es el señor don Miguel Vega Heredia de Tirado; y el secretario general el señor don Justo Zaragoza.

(De México Modelo.—Nueva York.)

**POR CABLE.**

IQUIQUE, Junio 8.—Los tor-

paderos "Lynch" y "Condell" acompañados de dos vapores de transporte, intentaron bombardear á Piragua hoy á una larga distancia; afortunadamente muy pocas bombas alcanzaron á la ciudad y bien pronto se retiraron. Buques de los revolucionarios han salido en su persecución. Ayer llegó de San Francisco con provisiones el vapor inglés "Sirius". Se dice que un agente de Balmaceda quiso detenerlo en el Callao; pero que el Ministro inglés en Lima se opuso manifestando al agente que para efectuar la detención debía depositar veinte mil libras esterlinas. El "Itata" está ya listo para zarpar para California el sábado.

IQUIQUE, Junio 7.—La determinación del Almirante Americano de tomarse el "Itata" sin permitir que se descargasen los rifles y municiones ha causado grandísima excitación en el pueblo. La prensa ha hecho apreciaciones bien amargas contra los Estados Unidos que no han reconocido siempre como la cuna de las ideas republicanas, y que sin derecho alguno comete un error remarcable ayudando indirectamente al Dictador. "El Nacional" dice: Nosotros conocemos y tenemos simpatías por el pueblo americano y también por toda la gente de otras naciones civilizadas, pero la conducta del Gobierno de los Estados Unidos contra una potencia débil en brazos para hacer valer sus derechos y libertades, no enestá armonía con la tradición de aquel Gobierno. En conclusión dice el mismo periódico: "dejemos á los americanos que se usurpen nuestro buque y nuestras armas, pero hagámosles saber que las dejan gravadas en los corazones de tres millones de hombres que han sido defraudados en sus esperanzas y que han perdido la fe en la nobleza de sentimientos del Gobierno de Washington.

GALVESTON, ROMA, Junio 8.—Lombardía, Venecia y una parte de Toscana han sido visitados muy temprano esta mañana por repetidos temblores. El más fuerte tuvo lugar como á las 2 a. m. Los temblores se sintieron en Venecia, y Milan fué el centro del disurbio. Oyóse un ruido subterráneo como el estampido de una artillería; á continuación siguieron tres fuertes sacudimientos, que hicieron salir corriendo despavoridos por las calles á los habitantes. En Marieniegro mató á tres personas. En Babadia y Calvenia cayeron varios edificios y quedaron 17 personas casi muertas. A las 6 a. m. se sintió otro temblor no menos fuerte en Chimneys que causó varios daños; y ha habido otros cuantos más ó menos fuertes por todos la parte Norte de Italia.

**GACETILLAS.**

EL SEÑOR Francisco Calvo, vecino de San Rafael de Cartago, fué el favorecido con el premio de \$ 4,000

en la lotería pasada. Según dicen era el hombre mas pobre que había en ese barrio.

**Una curiosidad.**—El escribiente de la Fiscalía ¿por qué será que en horas de oficina anda fuera de ella en asuntos extraños á dicha oficina? ¿Será que no gana sueldo de la Nación?—Testigos don Demetrio Sanabria y don Jacinto Mora Castro y los demás que lo observan en las Alcaldías.

(Remitido.)

NIÑOS que han muerto del 2 a 10 del presente:

Tosferina.....	29
Dentición.....	1
Colico.....	1
Indigestión.....	2
Colera infantil.....	1
Calentura.....	3
Pulmonía.....	1
Bronquitis.....	2
Diarrea.....	1
Disenteria.....	1

Total..... 52

**PENAS ENCANTADAS.**

(IMPROVISACIÓN.)

Una muchacha mendiga está al pié de mi balcón cantando una petenera con melancólica voz.

Un hombre, viejo y enfermo, acompaña la canción, y su guitarra parece que se queja de dolor.

Piden limosna invocando el santo nombre de Dios y cantando aunque ambos llevan la pena en el corazón. Seguid, seguid el camino que la suerte os señaló, pobre niña, buen anciano, que oyendo vuestra canción también en mi pecho vibran recuerdos de hondo dolor.

CARLOS CIAÑO.

**AVISOS.**

**AVISO.**

He trasladado mi oficina al número 390, 7ª avenida Oeste.

Angel Anselmo Castro.  
Abogado y Notario  
5. v. alter.

**Aviso al comercio**

Un joven desea colocarse en un establecimiento de vinatería ó tienda, en esta imprenta se dara razón.

**AVISO.**

La Sociedad de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo n° 7 del 27 de Mayo dictado por el Supremo Gobierno ha nombrado una Comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

Srita. Salvadora Gutiérrez,	Presidenta
„ Ana M. Herrera	Tesorera.
Dña. Eulalia F. de Zamora	Secretaria.
Srita. Justina Carranza	1ª Vocal.
„ Pilar Rodríguez	2ª Vocal.
Dña. Luisa M. de Araya.	

- „ Celina H. de Sáenz
- „ Canuta L. de Guevara.
- „ Josefa G. de Trejos.
- „ Boni U. de Urreiztieta.
- Srita. María Luisa Gallegos.

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia, para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

EULALIA F. DE ZAMORA.

Sria. de la Sociedad de Sras. de la Caridad

San José, Mayo 29 de 1891.

**VENDO**

Mi taller de carpintería, y alquilo el local que ocupa.

San José, Avenida Central n.º 606

Gerardo Matamoros

6. v. 1.

**José Monje Reyes**

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7ª Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

**COMODIDAD.**

La bonita y bien construída casa de dos pisos situada frente á la pulpería de don Paulino Ardón en el Mercado, se vende ó se da en arrendamiento el piso segundo.

RAFAEL DENGÓ.

**Cura radical de los callos.**

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

**AVISO.**

La sociedad de las señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo n° 7 de 27 de Mayo, dictado por el Supremo Gobierno, ha nombrado una comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

Señorita Salvadora Gutiérrez,	Presidenta.
„ Ana M. Herrera	Tesorera.
Doña Eulalia F. de Zamora,	Secretaria.
Señorita Justina Carranza	1ª Vocal
„ Pilar Rodríguez	2ª „
Doña Luisa M. de Araya	
„ Celina H. de Sáenz	
„ Canuta L. de Guevara	
„ Josefa G. de Trejos	
„ Boni U. de Urreiztieta	
Señorita María Luisa Gallegos.	

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

Eulalia F. de Zamora,

Secretaria de la Sociedad de señoras de la Caridad.

San José, 29 de Mayo de 1891.

**Sociedad de Artes y Oficios.**

De acuerdo con lo dispuesto por la Sociedad en reunión celebrada el domingo 31 de Mayo pasado, se proroga hasta el día 10 de Junio corriente el pago de cuentas atrasadas.

Tienen igualmente derecho a este plazo, las personas que han devuelto pagarés sin firmar por no poder pagar antes del 30 de Mayo.

Siendo el que suscribe encargado de la Contabilidad y teniendo autorización del Señor Tesorero para recibir las cuotas, suplica se sirvan pasar a la oficina de Mr. Keith para el arreglo de sus cuentas y recibir las cédulas correspondientes.

San José, Junio 1º de 1891.  
LUIS J. BONILLA.

**TAMALES,**

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.  
MANUELA CARRASCO.

**AVISO.**

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico a las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él a la Imprenta Nacional, donde me encuentre.

A las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo.  
Francisco Montero B.

**LECTORES.**

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" a cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril o garrafa?

Pues vedlos y probadlo

**¡Gran Oportunidad!**

No habiendo tenido efecto el remate de la casa perteneciente a Joaquín Marín y Eligia Bonilla, sita en "El Paso de la Vaca" se señalaron las 12 del jueves 11 del corriente nuevamente en la Alcaldía 1ª. Acuda quien quiera una casa buena y barata. San José, 8 de Junio de 1891.

José D. Marín,  
3. v. 1.

**VENDO**

Un buen potrero en Sabanilla de Alajuela, consta de ochenta manzanas más o menos. Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, Junio 4 de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

**AVISO**

Se vende en el puerto de Limón un magnífico billar en \$ 600.00. El que lo necesite dirija se a don Abelardo Cepa en este puerto.

Limón, junio 5 de 1851.

**LUJAN & MONTEALEGRE,  
COMISIONISTAS,**

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho a los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina o en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

**Gran Depósito de Tabacos y Cigarros****DE**

CORREO APARTADO } P. & F. Valiente. } CALLE CENTRAL NORTE  
Nº 105. } } Nº 72, antes Catedral.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE PUROS Y CIGARROS.

Inmenso surtido de las más acreditadas Fábricas de la Habana, Santiago de Cuba, Kingston, Jamaica, Mexico, Hamburgo, New Orleans, New York, San Salvador y del país.

Picadura de todas clases.

Papel para cigarrillos, en libritos y en pliegos.

Fósforos de fantasía.

¡Precios sin competencia.

VENTAS POR MAYOR Y DETAL.

NOTA.—Damos especial atención a los pedidos que se hagan de provincias

**EL DESCANSO**

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.

Linternas mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.

Espejos de fantasía & &

C. F. Heckel.

**PABRON Y CASTRO,****ENCUADERNADORES,**

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo a \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.  
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

**HARINA!**

DEL

**MOLINO VICTORIA.**

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus harinas a los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados ..... a \$ 8-50 qq.  
" extranjería San Luis ..... " " 9-50 "  
" " California ..... " " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

**AVISO.**

Muebles y un variado surtido de mercaderías, se encuentran de venta en el almacén de JOSÉ DURAN.

San José, Junio de 1891.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

**ALQUILO**

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua a mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

*Felipe Gallegos.*

**Sociedad de Artes y oficios de  
la Provincia de Heredia.**

Se invita a todos los socios honorarios, activos y aspirantes a la reunión general del domingo 7 de los corrientes, que se verificará en el salón interior del Palacio Municipal, a las 4 p.m., en la cual se dará lectura a la escritura pública y se tratará de otros asuntos importantes a la sociedad.

Se suplica puntual asistencia.

El Secretario.

GRACILIANO CHAVERRI.

Heredia, 3 de Junio de 1891.

3 v. 1.

**VENDO**

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

5. v.

**Ocasión**

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muelles son iguales a las de un coche formal.

V. Lines.

Librería Española

**GRAN COMPAÑÍA.**

La Gran Compañía de Zarzuela llegará el 12 del corriente. Abonarse en la Librería Española.